

Expediente: 2223/13
Carátula: SERRANO NOEMI DEL VALLE C/ JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A. Y PROVINCIA ART S/ INDEMNIZACION POR ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23148866279 - JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A., -DEMANDADO
90000000000 - PROVINCIA ART.S.A., -DEMANDADO
90000000000 - CORNEJO, PAULA MARIA-REPRESENTANTE LEGAL/ADMINISTRADOR
20335405251 - CRUZ CORNEJO, GERONIMO JOSE-POR DERECHO PROPIO
23148866279 - RILLO CABANE, RAFAEL-POR DERECHO PROPIO
27338846946 - SERRANO, NOEMI DEL VALLE-ACTOR
27338846946 - ABDALA, LEILA MARIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2223/13



H105026021857

JUICIO: SERRANO NOEMI DEL VALLE c/ JUMBO RETAIL ARGENTINA S.A. Y PROVINCIA ART s/ INDEMNIZACION POR ACCIDENTE DE TRABAJO-Expte. N°2223/13-Juzgado del Trabajo II nom.

San Miguel de Tucumán, Diciembre de 2025.-

Proveo la presentación del 17/12/2025 del letrado Dr. Gerónimo J Cruz Cornejo: Tengase presente y estese a la orden de pago ordenada en autos.-2223/13 GOF

Actuación firmada en fecha 26/12/2025

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.